

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
"Centro de Información y Documentación"

00214

N
07.04
U58
418

Las Contribuciones de UNIFEM en la Aplicación de la Plataforma de Acción:

Revisión Quinquenal de Beijing 1995-1999

Preparado para la Octava Conferencia Regional Sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe - Beijing + 5
Lima, 8-10 de Febrero del 2000



*United Nations Development Fund for Women
Fonds de Développement des Nations Unies pour la Femme
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*

I. UNIFEM

4185

**LAS CONTRIBUCIONES DE UNIFEM EN LA APLICACIÓN DE
LA PLATAFORMA DE ACCIÓN:
REVISIÓN QUINQUENAL DE BEIJING
Lima, Perú, 8 a 10 de Febrero del 2000**

A UNIFEM, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que fue establecido en 1976 en respuesta a las demandas de los gobiernos y del movimiento de mujeres, se le ha asignado un papel específico en la Plataforma de Acción de Beijing (párrafos 335 y 341), en la promoción del empoderamiento de las mujeres y de la igualdad de género. UNIFEM trabaja para promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, enfocando sus actividades al empoderamiento económico y político de las mujeres y a la eliminación de la violencia contra la mujer.

El contexto de la revisión quinquenal de Beijing ofrece una oportunidad única para evaluar el progreso e impulsar acciones en relación con los derechos humanos de las mujeres así como para fortalecer la contribución de UNIFEM en la aplicación de la Plataforma.

Contexto regional: desafíos y oportunidades

América Latina y el Caribe es la región en donde se presentan las brechas más dramáticas entre ricos y pobres, lo que se caracteriza por agudas inequidades sociales, económicas, de género y étnicas. El proceso de globalización ha cambiado las relaciones de trabajo y las estructuras del empleo, la privatización de los servicios públicos, incluidos los sistemas de seguridad social, se ha incrementado y aunque se han generado nuevos empleos –principalmente en el sector informal – hay un aumento en la vulnerabilidad de las condiciones de trabajo de las mujeres que laboran en condiciones poco sanas e inequitativas. El crecimiento económico no se ha traducido en un incremento en el salario real o en el poder adquisitivo de la mayoría de la población. En América Latina, 78.2 millones de personas vive con menos de un dólar al día (Banco Mundial 1999). La restricción de los presupuestos y la carga del servicio de la deuda, agudizada por la disminución de los precios de los bienes de exportación y en algunos casos la reducción de la competitividad en los mercados internos y globales, tiene como resultado una disminución en la inversión en los sectores sociales, agravando cada vez más las condiciones de vida de los pobres, de manera particular de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. La región también se ha caracterizado por un creciente proceso de descentralización y reforma del sector público, lo cual presenta desafíos y oportunidades para la democratización, la participación popular y la erradicación de la pobreza, así como para el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género.

En los últimos años las mujeres en América Latina y el Caribe, han logrado grandes avances, entre los cuales se incluyen incrementos en términos de visibilidad, participación política, en la participación en el mercado de trabajo y de logros educativos. Un sólido movimiento de mujeres ha servido como

catalizador para poner las cuestiones de los derechos de las mujeres en el ámbito de la toma de decisiones, los medios de comunicación, la opinión pública, las comunidades y las propias mujeres. Sin embargo, las disparidades de género todavía permean todas las áreas del desarrollo social y económico.

Las mujeres enfrentan diferentes formas de discriminación de género, tal como se pone evidencia en el hecho de que reciben menores salarios por trabajos similares a los que desarrollan los hombres y de que todavía están subrepresentadas en la vida pública y en la política. En promedio en la región las mujeres reciben el 75% de los salarios que perciben los hombres y ocupan solamente el 16% de las posiciones de la toma de decisiones (IDH, PNUD, 1999). La violencia de género en todas sus formas, atraviesa múltiples facetas de la vida diaria de millones de mujeres y niñas, tanto dentro como fuera de sus hogares e incluyen las situaciones de conflictos armados que se han presentado en la región. En algunas circunstancias, el empoderamiento de las mujeres se ha visto como un desafío a los roles tradicionales de género. Esto se ha traducido en la necesidad creciente de entender apropiadamente los roles de género a fin de promover relaciones de género positivas y prevenir la erosión de las ganancias en la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Aunque el acceso de las mujeres a la educación y la incorporación al mercado de trabajo se ha incrementado, ello no se ha traducido en un mayor aumento en su acceso a la igualdad de oportunidades en el empleo, ingresos más altos, acceso a la propiedad, al crédito y a la tecnología, ni tampoco en el acceso a posiciones de liderazgo. Una gran proporción de mujeres en la región aun no conoce sus derechos laborales y económicos, entre otros, y aun cuando los conocen, faltan medios efectivos para que los ejerciten y los disfruten. Todavía se mantienen las disparidades de género en términos de sesgos y riesgos ocupacionales; hay necesidad de proveer políticas laborales para las mujeres trabajadoras de todos los sectores, en relación a la seguridad en el trabajo, las oportunidades de capacitación, mecanismos de apoyo y buenas condiciones de trabajo en general, que respondan a sus necesidades específicas de género. El trabajo doméstico y reproductivo – enorme responsabilidad que recae casi exclusivamente sobre las mujeres – permanece sin reconocimiento, sin remuneración y no se contabiliza, lo cual conlleva a la devaluación de la contribución económica de las mujeres y de la falta de reconocimiento de su potencial para participar en la toma de decisiones.

A pesar de que se ha progresado en el avance de los derechos humanos de las mujeres en la promoción de una reforma legislativa, se necesitan esfuerzos adicionales para proporcionar a las mujeres acceso efectivo a la justicia, a fin de asegurar la aplicación de las leyes existentes. En particular las mujeres indígenas, negras y jóvenes tienden a sufrir una mayor discriminación y acceso limitado a la participación en el proceso político. En el ámbito del empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres, muchos países en la región han adoptado medidas de acción afirmativa, tal como la aprobación de leyes de cuotas dirigidas a incrementar la participación de las mujeres en los procesos políticos y electorales. Se necesita ampliar la preparación y la promoción de mujeres candidatas y las estrategias efectivas para influenciar las

plataformas políticas que reflejen las perspectivas de las mujeres, con el fin de lograr cambios significativos en las estructuras del liderazgo de las políticas públicas.

Una preocupación particular en la región es la calidad de la vida y las perspectivas futuras de los sectores más jóvenes de la población, y en particular, de las niñas y las mujeres jóvenes. Tanto los gobiernos como la sociedad civil han reconocido públicamente la urgencia de enfrentar la multitud de desafíos y dificultades que enfrenta este grupo de edad, los cuales incluyen el abuso y la explotación sexual, embarazo precoz no deseado y el aborto inseguro; desempleo y subempleo, depresión, delincuencia y abuso de drogas; la disminución en la calidad y la relevancia de la educación y en general, el conjunto de opciones limitadas de vida y de perspectivas, particularmente para aquellos que viven en la pobreza. Las desigualdades de género y los estereotipos que se refuerzan desde la infancia, son uno de los más grandes desafíos para el empoderamiento y la igualdad de las mujeres.

Desde 1995, la mayoría de los países en la región han adoptado planes de igualdad de oportunidades o políticas de igualdad y han creado o reestructurado mecanismos nacionales de la mujer. Los grupos de mujeres han aprovechado el momentum a través de la promoción continua, la construcción de coaliciones y de negociaciones. El público en general reconoce cada vez más los derechos humanos de las mujeres, principalmente los relacionados a la violencia de género, y cada vez más esto se refleja también en los debates públicos y en los medios de comunicación. Como resultado de la Convención de Belem do Pará se han dado pasos impresionantes en términos de legislación, lo que ha contribuido a un proceso de reformas legales en virtualmente todos los países. También se han hecho algunas mejoras en la disponibilidad de la información para el análisis de género y el desarrollo de políticas, información que resulta indispensable para el seguimiento a largo plazo de estas políticas, en el cabildeo y la rendición de cuentas. En los últimos años, de acuerdo al llamado de las conferencias de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General, también se ha incrementado el reconocimiento a los compromisos de la incorporación del enfoque de género en el ámbito internacional. Sin embargo la plena incorporación de este enfoque todavía tiene que completarse.

A pesar del progreso en la puesta en marcha de un proceso sostenido para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de derechos, todavía están presentes en la región muchos desafíos y barreras para su realización. Algunos compromisos de la Conferencia de Beijing requieren un sostenido apoyo en términos de recursos, programas y servicios adecuados. En su mayoría, los mecanismos de la mujer, todavía son débiles con relación a sus recursos de base, poder político, bases institucionales y acceso a las decisiones políticas macro, por lo que sus oportunidades están restringidas para poder incorporar el enfoque de género de manera efectiva. Frecuentemente, los recursos del gobierno para los programas específicos de las mujeres son limitados e insuficientes para producir el impacto deseado en forma sostenible. Las ONGs y los grupos de mujeres en la región están experimentando una disminución de sus recursos y en algunos casos, se pone en riesgo su propia existencia.

Estrategias de UNIFEM en apoyo a la aplicación de la Plataforma de Acción

Con el fin de cumplir con su mandato UNIFEM ha identificado tres áreas temáticas para el enfoque de su trabajo. Estas son el reforzamiento de la capacidad económica de las mujeres y de sus derechos, la incorporación del enfoque de género en los procesos de gobernabilidad y liderazgo y la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la violencia en contra de las mujeres. Las tres estrategias básicas de UNIFEM para llevar a cabo su trabajo son: la promoción para el logro del apoyo político y financiero, la negociación de espacios para la participación de las mujeres y la creación de nuevas asociaciones; la construcción de la capacidad de las organizaciones de mujeres; la demostración de enfoques nuevos e innovadores a través de iniciativas piloto; y la construcción de una base de conocimiento operacional para influenciar la incorporación de este enfoque.

Con relación al empoderamiento económico, el trabajo de UNIFEM en América Latina y el Caribe, se enfoca hacia la posibilidad de aumentar el conocimiento del impacto que tienen los tratados regionales comerciales sobre el trabajo de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género dentro de las políticas comerciales y los procesos de negociación. Otra prioridad es la de incrementar el acceso de las mujeres al crédito e incorporar el enfoque de género en las instituciones micro-financieras para las mujeres en el sector informal. Con relación a la gobernabilidad y liderazgo, el enfoque se da en la promoción del conocimiento de los aspectos legales y de la promoción con parlamentarias. El área de derechos humanos se orienta a combatir la violencia en contra de las mujeres y a hacer conciencia pública sobre los derechos humanos de las mujeres. Otros aspectos claves del trabajo de UNIFEM en la región son el de enfrentar los aspectos de género del VIH/SIDA y la construcción de la paz.

Algunos de los mecanismos que se desarrollaron para apoyar este trabajo fueron el Fondo Fiduciario para Apoyar Acciones en Contra de la Violencia Hacia las Mujeres, la Campaña Interagencial de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia en Contra de las Mujeres y las Niñas y un programa de colaboración con ONUSIDA y UNFPA sobre Género y VIH/SIDA, entre otras.

Las contribuciones de UNIFEM desde la Conferencia de Beijing

A partir de la utilización consistente de estas cinco estrategias, UNIFEM ha logrado resultados que han tenido un gran impacto más allá de los limitados recursos humanos y financieros del fondo. Esto es particularmente en lo que se relaciona con la voluntad política, la movilización de recursos que se destinan al empoderamiento de las mujeres, al fortalecimiento de las políticas y la legislación; el incremento en la consolidación de las alianzas; el incremento en la disponibilidad de información y los análisis con enfoque de género, así como el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y de sus organizaciones. A través de la asistencia técnica y financiera que ha proporcionado, el objetivo

central de UNIFEM es incrementar las opciones y las oportunidades de las mujeres, particularmente de las mujeres que viven en situación de pobreza.

En el área del empoderamiento económico, UNIFEM ha contribuido a que se comprenda mejor el impacto de la globalización y los acuerdos comerciales regionales y su impacto en el trabajo de las mujeres y sobre su situación de pobreza. La creación de mecanismos estratégicamente ubicados que tienen el mandato de incorporar el enfoque de género en el diseño y la aplicación de políticas, es fundamental para influenciar la toma de decisiones económicas a largo plazo. Por ejemplo, en la región del Mercosur, se estableció la Reunión Especializada de Mujeres dentro del marco del tratado como un cuerpo asesor del Consejo de Ministros de dicho tratado, con el fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y de mercado de los países miembros. A través de una red de grupos de mujeres y de mujeres líderes municipales de los países miembros del Tratado se estableció un marco de apoyo y se produjeron herramientas de análisis de información proveniente de una base de datos.

Asimismo, se hizo un estudio catalítico sobre el Impacto del Tratado del Libre Comercio (TLC) en la mano de obra femenina en México que trabaja en los sectores de la agricultura, la industria maquiladora de exportación y del textil y del vestido. El estudio proporciona una valiosa herramienta para las reformas políticas relacionadas con este tratado. También un estudio sobre las implicaciones de género en las políticas comerciales de cuatro países del Caribe anglófono, proporcionó información para el fortalecimiento de la perspectiva de género en las negociaciones comerciales regionales, las reformas políticas y la generación de programas de capacitación en cuestiones económicas para las mujeres.

UNIFEM también apoyó el mejoramiento de las habilidades de las mujeres a partir de capacitaciones en el área económica con el fin de que se entiendan las políticas económicas y de mercado, así como los mecanismos disponibles para influenciarlas. Las campañas sobre los derechos de trabajo de las mujeres han ampliado el conocimiento de las propias mujeres sobre estos derechos, así como sus capacidades y sus habilidades para promoverlos; tales es el caso de los programas de radio que han tenido gran éxito en los países andinos y que tienen una cobertura entre las mujeres indígenas, las mujeres rurales pobres y las mujeres de zonas urbanas. En Bolivia, estos programas de radio incrementaron el acceso de información para las mujeres indígenas, con relación a su derecho a la propiedad de la tierra, tal como fue el caso de Ecuador en donde se adoptó una nueva legislación al respecto. En Ecuador, el apoyo que se dio para el trabajo de promoción de la Asociación de trabajadoras domésticas, tuvo como resultado el que éstas obtuvieran reconocimiento legal del Ministerio de Trabajo.

Mediante la incorporación del enfoque de género en la prestación de mecanismos de servicios, también se incrementó el acceso de las mujeres a los recursos como el crédito y la tecnología. En toda la región, el apoyo de UNIFEM contribuyó a incorporar el enfoque de género en una gran red de

instituciones micro financieras que trabajan para las mujeres. Como resultado, se movilizó una cantidad significativa de 16 millones de dólares, para financiar 30,000 préstamos a mujeres micro empresarias. En la Península de Yucatán en México, se apoyó a mujeres mayas para el mejoramiento en el manejo de sus propias empresas auto sostenidas. Todas estas iniciativas han ampliado las habilidades de las mujeres, las cuales han ganado acceso y control sobre los recursos económicos y medios de vida sostenibles.

Una estrategia fundamental de los programas de UNIFEM en la región, particularmente en la esfera política y en las áreas de la toma de decisiones, ha sido la de promover el liderazgo de las mujeres. En los últimos cinco años, se han hecho inversiones en la capacitación de mujeres líderes, la cual ha dado como resultado el posicionamiento de dichas mujeres en puestos políticos claves. Tal es el caso de Ecuador donde UNIFEM apoyó a participantes que ahora tienen funciones de alcaldesas, juezas y congresistas. El programa PROLEAD, un esfuerzo regional lanzado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con UNIFEM y con otras agencias de las Naciones Unidas, está fortaleciendo la capacidad de liderazgo de los mecanismos gubernamentales de la mujer y de los grupos de mujeres. Por medio de la capacitación y la organización, también se ha fortalecido la participación política de las mujeres indígenas, su poder de negociación y de participación en debates públicos, particularmente entre aquellas mujeres que han vivido en situaciones de conflicto, como es el caso de Guatemala. La visibilidad de los derechos de las mujeres en la región se ha visto incrementada con la estrecha colaboración que se tiene con los medios de comunicación, especialmente con redes que trabajan con el enfoque de género, como es el caso de CIMAC. En El Salvador, Honduras y Guatemala, las demandas y las perspectivas de las mujeres han ganado mayor visibilidad y voz a partir de su asociación con mujeres periodistas. En el Caribe, la capacitación de periodistas en la promoción de la CEDAW, se ha traducido en una mayor conscientización de los medios de comunicación sobre los derechos humanos de las mujeres.

En asociación con otras agencias de las Naciones Unidas, UNIFEM apoyó la capacitación para el cabildeo y el ejercicio del liderazgo en la sociedad civil. Esto ha contribuido para asegurar el que las nuevas constituciones de la región reconozcan y consagren los derechos de las mujeres como derechos humanos. Tal ha sido el caso de Ecuador, Paraguay y Venezuela. En Brasil, en todo el país se replicaron los programas de aprendizaje relacionados con cuestiones legales y la promoción que hicieron las parlamentarias, aseguró la aplicación de la legislación sobre igualdad de los derechos. Los mecanismos nacionales de la mujer han sido una contraparte natural tradicional de UNIFEM quien proporcionó constantemente apoyo técnico y financiero con el fin de incrementar su capacidad para la incorporación del enfoque de género en los programas y políticas públicas y para promover el empoderamiento de las mujeres. Con el fin de apoyar efectivamente los procesos de promoción, UNIFEM también apoyó la producción de estudios catafíticos y la recolección de información, tales como los informes abarcadores sobre la situación de las mujeres indígenas. En México, varios ministerios y agencias de las Naciones Unidas han participado en la creación de un sistema de información muy

particular, el cual concentra indicadores sensibles al género que pueden apoyar la formulación de políticas de género y su seguimiento y por consiguiente para promover una clara rendición de cuentas. Este modelo de sistema se está replicando en otros países de Centroamérica y se espera que se pueda expandir en toda la región.

Una contribución de UNIFEM particularmente valiosa, ha sido la coordinación de la Campaña de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia en Contra de las Mujeres y las Niñas, la cual también proporcionó un valioso ejemplo del papel catalítico de UNIFEM para movilizar asociaciones a partir de cuestiones críticas de género. La campaña que se lanzó con varias agencias de las Naciones Unidas al nivel regional y nacional, ha resultado en una movilización impresionante de la voluntad política y publica y en la consolidación de asociaciones con gobiernos, sociedad civil, ONG's, medios de comunicación y sector privado. Se establecieron protocolos y pactos interministeriales en Brasil y Perú. En el Caribe, la Asociación de Comisarios de Policía se comprometió a partir de la adopción del Protocolo de Cooperación con los "Crisis Centers", a institucionalizar medidas para enfrentar la violencia a través de sus programas de capacitación. En México y en Brasil, se abrieron centros comunitarios de la mujer y casas de refugio y en varios países de la región se aprobaron nuevas leyes sobre violencia intrafamiliar. La movilización alrededor de la Campaña, también contribuyó a que en un reciente comunicado, el gobierno peruano hiciera la declaración del año 2000 como el año para erradicar la violencia contra la mujer. Otro resultado de la Campaña es una incipiente pero creciente conscientización de la necesidad urgente de enfrentar la violencia contra las niñas, incluyendo el abuso sexual. Todos estos logros constituyen una masa crítica de compromisos institucionales, asociaciones y procesos que resultan esenciales para poder sostener los esfuerzos que se hacen para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Dirección futura del trabajo de UNIFEM en América Latina y el Caribe: Seguimiento de 'Beijing + 5'

La estrategia de UNIFEM para el futuro se diseñará a partir del proceso de revisión de la aplicación de la Plataforma de Acción. En el contexto de la revisión quinquenal de Beijing, las evaluaciones que han hecho los gobiernos, ONGs y las fuentes de la ONU, comparten preocupaciones comunes con relación a las oportunidades y desafíos en la región con respecto a la aplicación efectiva y acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing. Las prioridades más urgentes incluyen el desarrollo de estrategias y la aplicación de mecanismos de colaboración para el seguimiento sistemático del Beijing. Las herramientas para la rendición de cuentas y de iniciativas, objetivos más específicos y niveles más altos de inversión para el empoderamiento de las mujeres, así como los esfuerzos para la igualdad de género resulten esenciales para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Plataforma de Beijing.

El profundizar en los conocimientos económicos y el promover el liderazgo de las mujeres, así como la promoción de los derechos económicos y sociales de las mujeres como derechos humanos, constituirán piezas claves en los programas de apoyo de UNIFEM en la región. Con base en lo que se ha logrado en los últimos cinco años, se asignará especial énfasis al fortalecimiento de las habilidades de las personas que toman decisiones y de las redes de mujeres, con el fin de incorporar el enfoque de género en las políticas económicas y de comercio a partir de la creación de un grupo de tareas permanente formado por economistas feministas, de la movilización de la voluntad política y de la recolección de información y análisis político, así como el desarrollo de instrumentos y la institucionalización de mecanismos asesores de género. UNIFEM colocará especial énfasis en el desarrollo de las habilidades para apoyar a los gobiernos en la elaboración de presupuestos nacionales con enfoque de género. Se brindará apoyo a la unidad de género del Mercosur para que funcione como un mecanismo que pueda ser replicado en el contexto de otros acuerdos comerciales. Un componente central de las iniciativas de empoderamiento que serán apoyadas es la construcción de la capacidad de las redes de mujeres y los grupos de promoción que trabajan alrededor de los temas económicos y comerciales.

A partir de experiencias exitosas y de estrategias probadas, una de las principales prioridades de UNIFEM será la construcción de la capacidad de liderazgo de las mujeres y las organizaciones de las mujeres a todos los niveles para que tengan un acceso efectivo a la toma de decisiones. Con el fin de poner en práctica leyes de cuotas, se les brindará capacitación a mujeres candidatas y se les darán las herramientas necesarias para que tengan acceso a los círculos de la toma de decisiones y ganen representación en los parlamentos, en los gobiernos locales y nacionales y en sus propias comunidades. En el contexto de la descentralización y de las oportunidades que proporciona el acceso directo de las mujeres a la toma de decisiones políticas, se pondrá especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas por medio del apoyo a redes y asociaciones municipales, así como a redes de mujeres que sirven en el gobierno local. La promoción del liderazgo entre las jóvenes recibirá especial atención, con el fin de asegurar que las perspectivas y las demandas de las mujeres jóvenes se reflejen en las políticas, los programas y las leyes que cada vez más se desarrollan para estos grupos de edad. Mujeres que tradicionalmente son desatendidas y que sufren formas extremas de discriminación y exclusión política y social, especialmente las indígenas, afrocaribeñas y afrolatinoamericanas, así como las mujeres discapacitadas, también recibirán apoyos para facilitar su acceso en términos de igualdad y en forma positiva a los procesos políticos y legislativos.

Continuando con la colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas en esta área de la reforma legislativa, UNIFEM fortalecerá las coaliciones y las iniciativas para avanzar en la salvaguarda del respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Se continuará creando la capacidad entre los profesionales para la aplicación de la ley a partir de la capacitación de jueces, abogados y asociaciones de policías, en relación con los derechos

humanos de las mujeres y al análisis de género, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de la legislación nacional y de los instrumentos internacionales con un enfoque de género. A la luz del reconocimiento oficial de las Naciones Unidas del 25 de noviembre como el Día Internacional en Contra de la Violencia hacia la mujer, se fortalecerá la colaboración con las agencias de la ONU y los medios de comunicación, para enfrentar la violencia contra las niñas.

Las convenciones internacionales y regionales y los instrumentos de derechos humanos, particularmente la CEDAW, la Convención de los Derechos de los Niños y la Convención Interamericana para la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres (Belem do Pará), serán los pilares del trabajo de UNIFEM en la región para continuar con la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, así como con los resultados de la revisión de los cinco años.

Debido a la necesidad de fortalecer mecanismos y de poner en marcha procesos efectivos para la incorporación del enfoque de género, UNIFEM dará un paso adelante en sus esfuerzos y en la promoción para apoyar los mecanismos aseguren la colaboración y la movilización de sus socios de la ONU, en particular en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y en el marco de la asistencia al desarrollo (UNDAF). También se buscarán estrategias y la asociación con donantes, con el fin de generar un incremento de recursos para la aplicación de programas sustentables para promover el empoderamiento de las mujeres con relación a la igualdad de género en los países de la región.

UNIFEM reafirma su compromiso para la promoción y el apoyo al cambio positivo hacia la igualdad de género y continuará trabajando en asociación amplia con los gobiernos, la sociedad civil y los grupos de mujeres para el seguimiento de Beijing y el cumplimiento de los objetivos de la IV Conferencia Sobre la Mujer relacionadas con la igualdad, el desarrollo y la paz.